

CONVENIENCIAS DE LA REPUBLICA

La variedad de los partidos políticos

La trayectoria de los sucesos, velozmente desarrollados, hace surgir nuevos focos de opinión política, cuyo verdadero sentido conviene discernir para catalogar las respectivas actitudes con exacta justicia.

El famoso «perfil de la República» está siendo más célebre que la legendaria nariz de Cleopatra. Y así, a esta variedad, al decir de los historiadores, la faz del mundo, a qué puede influir en los rumbos futuros de la vida pública española.

Nosotros nos permitimos dudar del desamor al régimen imputado por algunos a quienes con más o menos encono y buena intención combaten al Gobierno constituido. Es muy trabajoso pensar en don José Ortega Gasset, don Miguel de Unamuno, don Felipe Sánchez Román y don Miguel Maura y unir sus nombres preclaros al de los enemigos de la República. Los espíritus sensatos, recordando actuaciones, méritos y sacrificios, comprenderán la imposibilidad de suponer a estos insignes patriotas en pugna con ideales defendidos por ellos a despecho de sus haciendas, de su libertad, de su vida.

Entonces, ¿cuál es la explicación satisfactoria de ciertas actitudes, su causa esencial, su fundamento verdadero? Aquí entramos en el terreno de las suposiciones y la libre crítica. Y quien más, quien menos está capacitado para ensayar conjeturas y hacer composición de lugar, como seguidamente la hace el cronista.

Para nosotros, ciertas actitudes son interpretaciones varias al concepto de defensa de la República. Seamos veraces y repasemos un poco la historia.

Triunfante la Revolución el 14 de Abril, constituyó un Gobierno provisional. En ese Gabinete se integraban los diferentes matices y grupos a cuyo esfuerzo se debía la victoria. Después, cuando la marcha de los sucesos y conveniencias enojosas de analizar aquí, derivaron hacia rumbos de izquierda, los políticos republicanos representativos del espíritu conservador y moderado, se abstuvieron de participar en el Poder, separándose del mismo, en vista de resultar perfectamente compatible su ausencia con la estabilidad del régimen.

Ahora bien, su apartamiento no pudo ni debió significar oposición antipatriótica y extemporánea. Manteniéndose en la digna reserva de una cooperación expectante, supieron aguardar otros momentos y otras ocasiones para intervenir en la vida pública. Y, dentro de su buena fe y clarividencia, pueden, pues con ello no dañan a la República, orientar con

su consejo y hacer una crítica, no una murmuración, de los actos del Gobierno.

Téngase presente la necesidad de la controversia y del diálogo, base de un sistema democrático representativo, donde falta la discusión, se desvanece la esencia de la Libertad.

Además, fuera del Poder, ciertas cosas se aprecian más y otras se desprecian mejor. No olvidemos a los verdaderos enemigos de la República, siempre al acecho de los tropiezos de los dirigentes (si los hubiere), constantemente alerta para producir un perjuicio o un quebranto.

Y en último término, cierta consideración ineludible de enunciar, en gracia la sinceridad, aun cuando su lectura produzca en algunos murmullos de desconfianza y sonrisas de sospecha. Ciertas disposiciones de la nueva ordenación jurídica, con especialidad el voto femenino, han derivado hacia el terreno de la moderación y la prudencia los derroteros de la vida pública. Conseguidos y asentados los dogmas principales de la Revolución, para su perdurabilidad, llega el momento de no pensar en avanzar demasiado, para evitar llegar muy lejos, pero en indecenas condiciones. Es preciso, actuando sobre lo conseguido, replantear bien el terreno en que la República se asienta. Y ciertas muchedumbres, influidas por prejuicios tradicionales, lastimadas necesariamente en bienes materiales o espirituales, desentemperadas de la plenitud de sus derechos, pueden producir en los comicios próximos nota mayoritaria en sentido centralista y templado. ¿Por qué no expresarlo con franqueza, cuando en conversaciones públicas y privadas lo decimos sin rebozo alguno? Conviene recoger, no me atrevo a decir recobrar, esa mesa neutra numerosísima, republicana en las urnas el 14 de Abril. Sirenas monarquizantes, exageraciones clericales, exacerpciones de comentaristas aviesos, tienden a conseguir el apartamiento de esos núcleos. Y esa faena hay que estorbarla, hay que impedirle, y ningún buen republicano puede suponer un enemigo al corresponsario preocupado de aclarar un conjunto de opinión, discrepando accidentalmente en teorías políticas, pero sin afectar a lo intangible y sagrado, esto es, a la idea fundamental republicana.

Esta es una verdad sustentada por muchos. Y al decirlo con nobles brusquedades, creemos servir con lealtad nuestras consecuentes adhesiones al Régimen.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ



EXPOSICIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES.—Simbolismo, escultura de Agustín Agramunt, premiada con tercera medalla.

Pandillas de segadores se dedican a trabajar por su cuenta y luego se presentan a cobrarle a los propietarios

Córdoba 5.—El gobernador civil recibió hoy noticias de varios pueblos de Los Pedroches participando que en aquella comarca se han presentado varias pandillas de segadores que se dedican a trabajar donde mejor les place, y al terminar sus tareas van a casa de los propietarios exigiéndoles el importe de la jornada.

Muchos propietarios han accedido y consentido el procedimiento, pero otros se han negado.

El general Orgaz ingresa en Prisiones militares

Madrid 5.—Traído desde Canarias ha ingresado en Prisiones militares el general don Luis Orgaz, quedando a disposición del juez señor Infante, que entiende en el abortado complot monárquico.

KODAKEICEMOS... LOS RELOJES EN LOS PULSOS DE UN RELOJ Y UNA MUCHACHA

Ese reloj de oro de las muchachas, mejor que reloj, parece una joya más; una pulserita de horas con incrustaciones de segundos.

La cúpula de cristal que defiende a algunos relojes los convierte en la peccata mágica donde nadan los peccillos de los segundos.

Cuando un reloj desata su sonería musical sobre nuestras cabezas, nos hace creer por un momento que estamos en un lugar diferente y alumbrados por la gran bombilla sideral.

Una vez por besar los pulsos de una muchacha besó el reloj de su muñeca, y fue tanta su impresión, que quedó con la maquinaria muerta y señalando sus negros bracos la hora del primer beso.

Aquella noche habríamos querido asomarnos al reloj, que desde un ángulo gótico iba incansablemente en nuestra somnolencia.

Un taller de relojero nos da la sensación de una reunión de viejos amigos. Ese cuco parece avisar de lo que esperamos al que tiene debajo que van a aplastarle las pesas que sobre su cabeza se mecen.

Los relojes de pared, largos como férreos, son viejos cofres donde laten corazonces también muy viejos.

En el reloj es donde late y se estrema toda la antigua catedral. Es el punto donde se concentra su vida. A cuyo abrigo vuelan las palomas acostumbradas a los giros bruscos de sus figuras mecánicas; esas figuras alimentadas por una poca vida del reloj padre.

Las figurillas de los relojes románticos han durado tanto porque sólo se les permite bailar un minuto cada hora.

Los relojes de segundero debían venderse nada más que a los novios. Son fabricados especialmente para ellos con sus dos esferas: una, pequeña, para cuando están juntos; la otra, grande, de agujas cansadas, para contar el tiempo que falta.

El jazz-band más inarmónico es el que algunas mañanas toca el despertador en sus vientres niquelados.

Cuando por las mañanas nos ponemos el reloj pulsera nos agarramos de la mano de la civilización.

F. PEREGRIN

LA JUSTICIA MILITAR

EL CONSEJO DE GUERRA POR EL ATRACO DE LA CARRETERA DEL FARGUE

Los procesados han sido absueltos.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en el cuartel del regimiento de Infantería número 2 el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Victoriano Sillero García y José Barrio nuevo Martín, por el supuesto delito de robo frustrado y lesiones, hechos que tuvieron lugar el 2 de Diciembre de 1930 en la carretera del Fargue.

Presidió el tribunal el teniente coronel del regimiento de Infantería número 2, don Luis Anel y L. de Guevara, actuando de vocal ponente el teniente auditor don José Luis Naverrete Talero y de vocales los capitanes del regimiento de Infantería número 2, don Juan Machado García de Viedma y don Emilio Jarillo de la Reguera; el del regimiento de Artillería Ligera número 4, don Diego Martínez y Martínez, y los del Centro de Movilización y Reserva número 4, don Domingo Salvatierra Moñina y don Manuel Bustos García.

Actuó de fiscal el jurídico militar de la división, teniente don José Manuel Coloma. Defendió al procesado Sillero el capitán de Artillería don José Ruiz de Aguir, y a José Barrionuevo el capitán de Infantería don José Nestares Cuéller.

Constituido el Consejo, y con la venia del presidente, el juez instructor, comandante señor Ortega Puga, da lectura al apuntamiento. De él se desprenden lo siguiente:

El día 2 de Diciembre de 1930, poco antes de las diez de la mañana, salió del Refugio un automóvil militar, en el que iban el teniente de Intendencia don José del Río Fernández y el auxiliar del Refugio don Rafael Sánchez Guardiola, conduciendo el vehículo el chófer José Bailesteros Granados. El auto se dirige a la Fábrica de Polvora del Fargue, pues el auxiliar señor Guardiola tenía que pagar a los operarios de la misma, a cuyo objeto llevaba en su poder la cantidad de 16.000 pesetas, dinero perteneciente al ramo de Guerra.

Una vez pasada la Golliza de Cartuja y en la trinchera que domina a

INFORMACION MUNICIPAL

SE HA CONCEDIDO LA SUBVENCION DE DIEZ MIL PESETAS PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

El señor Yoldi dijo al mediodía de ayer a los informadores municipales que le había escrito su antecesor don Francisco Menoyo, dándole cuenta que la subvención que se solicitó de 10.000 pesetas para las Colonias escolares había sido favorablemente informada por el ministerio de Instrucción pública.

Desde luego, como puede colegirse, la noticia es de fuente extraoficial. Pero el alcalde cree que dentro de breves días el libramiento de la subvención se recibirá en la Delegación de Hacienda.

El pleito de los cañeros ultimado

El pleito que sostenían los fontaneros desde hace algún tiempo tuvo ayer su final favorable. Como se sabe, de los tres cañeros que fueron despedidos, sólo uno quedaba por reponer.

Este, que se apellida Rodríguez Lara, ha sido readmitido por orden de la alcaldía y en virtud del informe del síndico señor Sanz.

El concurso para la provisión de ocho plazas de auxiliares de Abastos

He aquí los temas que, según acuerdo del Tribunal que actuará en el concurso para la provisión de ocho plazas de auxiliares de Abastos, se adicionarán al programa de los ejercicios:

Primero.—Cantidad mínima que debe tomarse de muestras de cada material alimenticio, con arreglo a la ley, para su análisis en el laboratorio municipal.

Segundo.—Aspecto y caracteres del pan de buena calidad.

Tercero.—Idem de la leche, densidad de la misma y modo de reconocer la mezcla con agua.

Cuarto.—Pesas y medidas utilizadas en los establecimientos de subsistencias.

Quinto.—Manera de proceder del Inspector de Abastos en la toma de muestras, según le sea ordenada de oficio, a petición de parte o en el ejercicio de acción pública.

Reunión de comisiones

A las ocho de la noche se reunió la comisión de Policía Urbana, bajo la presidencia de su delegado señor Gómez Román.

Se aprobaron diversas facturas y otros asuntos de trámite.

Un edil propuso se llevase un dictamen al próximo Cabildo, por el que se aprobase la instalación de un surtidor de gasolina en el Ayuntamiento para el abastecimiento de los coches municipales. Adoptóse este acuerdo.

A la misma hora reunióse la Comisión de Instrucción pública. Ultimáronse detalles en lo referente a organización de las Colonias escolares, acordándose que la primera expedición de colonos salga el día 8, a las seis de la mañana.

También se acordó proponer al Concejo el pago de una indemniza-

Un dependiente de bebidas exigía en los establecimientos que le diesen comestibles

Por los cabos de Seguridad Asenjo y Medina fué ayer detenido el dependiente de bebidas Alfonso Alonso Alonso, de 20 años. Este se dedicaba a visitar los comercios de comestibles, exhibiendo le entregasen artículos. Así logró reunir un saco de comestibles; el cual fué depositado en la Comisaría, donde Alfonso quedó detenido.

Cocinado por una caballería

En la Casa de Socorro curaron a Miguel Alvarez, de 33 años, domiciliado en la Lancha de Cenes, el cual sufrió una herida incisa en la región superior derecha y erosiones en la región inferior, ocasionadas al darle una caballería de su propiedad una coz.

El suceso de ayer

En la Gran Vía un automóvil causa la muerte a un niño de corta edad al atropellarle

Sobre las diez y media de la mañana se registró en la Gran Vía un trágico atropello de automóvil, que ha costado la vida a un niño de corta edad.

La criaturita había bajado de la Calderería, y al desembocar a la Gran Vía, en lugar próximo al Cine Olympia, fué alcanzado por el automóvil de la matrícula de Madrid, número 7.864, quedando muerto en el acto.

El guardia de circulación Juan Lara recogió al infeliz niño, introduciéndolo en el mismo vehículo que le causó la muerte.

Este iba ocupado por su dueño, don Esteban Escobar Fernández, con domicilio en la calle Afán de Ribera, número 12, y su familia. Lo conducía el mecánico Francisco Guarnido Parrizas, de 25 años, domiciliado en la conserjería de la Biblioteca Municipal.

El coche se dirigió al Hospital rápidamente. El cadáver de la criaturita fué reconocido por los médicos de guardia. Presentaba la fractura del cráneo y otras heridas gravísimas, mortales de necesidad. Después se le condujo al depósito judicial, dándose aviso al Juzgado.

Mientras tanto, el chófer Francisco Guarnido era trasladado a la Comisaría por la guardia de Seguridad Antonio Segovia, quedando encausado en un calabozo.

El juez del distrito del Salvador don José Gómez Morales, se personó inmediatamente en el centro de oficio citado, instruyendo diligencias.

Tomó declaración a varios testigos presenciales de la desgracia, entre ellos a los guardias de Seguridad José Moltó y Juan Herrera.

Parece que el automóvil, según declaración de aquéllos, iba hacia el Correo a una velocidad de unos 20 kilómetros por hora, pegado a la acera derecha, atropellando al pequeño cuando éste intentaba cruzar la calzada para dirigirse al mercado de Abastos, donde se hallaba su madre realizando la compra diaria, según ha podido comprobarse despus.

El juez señor Gómez Morales ordenó quedara el depósito abierto al público con objeto de que alguien pudiese identificar el cadáver, pues se ignoraba en los primeros momentos de quién se trataba.

Pero al mediodía se presentaron en el Hospital los padres de la infortunada criatura, hallando en el depósito el horrible cuadro.

El niño se llamaba Manuel Peralta Gómez, de 5 años de edad, y habitaba con sus padres Manuel y Concepción, en la Cuesta de San Gregorio, 9.

El suceso produjo penosísima impresión a cuantos transeúntes pasaban por la Gran Vía a la hora de desarrollarse.

EL CONFLICTO DE LOS AZUCAREROS

SE HA DESPEDIDO A VARIOS OBREROS EN UNA FABRICA DE MOTRIL

Una nueva nota de los azucareros para aclarar actitudes

La Asociación de Obreros Azucareros y Alcohólicos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Como continuación a la nota que dimos en el día de ayer a la Prensa, exponemos datos de un nuevo incidente más, con la finalidad de resaltar con más fuerza nuestra afirmación de que los problemas y cuestiones planteados, son producto exclusivamente del bicot descausado de estos patronos, que no miran nada más que su lucro o sus privilegios; al mismo tiempo, de esta forma tenemos constantemente a la opinión al tanto de las cuestiones que van surgiendo.

La Delegación obrera del grupo de Motril nos comunica lo sucedido el domingo pasado con el director de la fábrica del Pilar.

En esta fábrica terminó la campaña el sábado último, y en su vista, después de unas incidencias que no son dignas de mención, se plantea el lunes, a la entrada del trabajo, por el director de la fábrica de referencias, un problema: el de los despedidos. Siguiendo el lema de él desde sus primeros tiempos; tomando por norma la injusticia y por eje de su conducta el capricho y sus amistades, como si aún pudiese ser señor de horca y cuchillo en lugar de un simple empleado, cuya única misión es trabajar y cumplir lo que se le ordena, de orden de despedido a varios en cargados de dicha fábrica; y para hacer una ordenación positiva que haga fructífero nuestro trabajo, pasamos a exponer varias consideraciones: En primer lugar, estos despedidos son obreros que llevan trabajando en la fábrica una cantidad de tiempo tal, que algunos de ellos se encuentran allí desde tiempos de la antigua propiedad, marquesa de

Squillache; unos obreros que han dedicado su vida y sus energías en favor de aquella industria, que han llegado a encerrarse con su trabajo cotidiano, que han dado lo mejor de su vida en holocausto a los intereses de los que hoy, en uso de su vanidad y equivocada conducta y educación social, sacrifican a sus compromisos particulares, a los brazos productores, a todos aquellos que cooperaron desinteresadamente, podemos decir, porque su ganancia fué ridícula a la mayor prosperidad del negocio. Este caso inaudito es otro de tantos que podemos apuntar en favor del espíritu sensible y acogedor de esos patronos tan materializados, tan egoístas, tan cortos de racionalidad, que todo lo supeditan a la mecánica y que no ven en el obrero más que como un simple instrumento puesto a su servicio. Pero no es todo esto: puesto en antecedentes de que eso era proceder mal y en contra de lo estipulado, este hombre, que por lo visto es una máquina de cálculos, da como

solución la amenaza de despedir a más encargados, dejando en sus puestos y en los de los anteriores (en estos últimos ya están) a individuos que han ingresado con el título de peones y en esta campaña

Para evitar tales hechos, nos basta una sola consideración: Las bases aprobadas exponen que no será despedido ningún encargado mientras no se despidan con anterioridad a los que con el carácter de peones trabajan. Esto de Motril, no es, pues, otra cosa que otro de los explosivos que tenían almacenados para el botcote a que nos referimos ayer; estos patronos que están bien calificados para que nosotros los calificásemos.

Desde luego la organización provincial toma nota, y hace la correspondiente denuncia, a más de hacer suya esta cuestión en nombre de todos los azucareros de la provincia.

El presidente, José Ocete. El secretario, José Arcas.

El párroco de un pueblo, multado por atacar al régimen

El Ferrol 5.—El alcalde de esta ciudad manifestó hoy a los periodistas que, a virtud de denuncia formulada por él, el gobernador civil había impuesto una multa de trescientas pesetas al párroco del pueblo de Magaral, don Jesús López, porque en sus continuas predicaciones dirige ataques al nuevo régimen.

Explota una bomba y resultan un muerto y varios heridos

Santiago de Compostela 5.—Esta tarde y durante la celebración de la romería del Carmen, se ha desarrollado un suceso que ha tenido las notables consecuencias.

Sin que se hayan podido comprobar las causas, de un castillo de pirotecnia cayó una bomba, estallando al lado de la niña de trece años Carmen Sánchez, causándole la muerte. Además hay varios heridos.

UN HOMENAJE

Don Manuel F. Lasso de la Vega

El próximo sábado, día 9, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en los jardines del hotel Washington Irving una comida íntima de despedida al nuevo jefe de Madrid don Manuel F. Lasso de la Vega.

Las invitaciones pueden recogerse en esta Administración, así como en la conserjería del Centro Artístico.

Por ser limitado el número de cubiertos se ruega a los señores que deseen asistir a este homenaje al gran artista y competente funcionario judicial, hagan el encargo de sus tarjetas cuanto antes.

El ministro de la Guerra pronuncia un discurso en el acto de repartir los premios a los aviadores que tomaron parte en "La Vuelta a España"

Madrid 5.—En el acto que se verificó ayer para entregar los premios a los aviadores que tomaron parte en «La Vuelta a España», el ministro de la Guerra pronunció un interesantísimo discurso.

Comenzó diciendo que sus primeras palabras eran, para expresar su agradecimiento a la Aviación, especialmente al sector de Cuatro Vientos, por su ejemplar conducta, palabras que hace extensivas a todo el Ejército, que, en definitiva, es el país mismo.

Dedica párrafos brillantes a la Aviación, expresando que es la primera materia para formar un Ejército eficiente e intachable.

Alude a los problemas que actualmente tiene planteados el Ejército y el compromiso de la República de tener un organismo militar digno y serio.

No se trata de hacer economías, sino de ir acopiando todos los elementos y detalles de los materiales que precisa, todo con el ritmo que aconsejan las circunstancias.

—No creáis—dijo el señor Azaña—que vuestros deseos y aspiraciones no llegan hasta el ministro.

Yo siempre he atendido y seguiré haciéndolo cuantas peticiones se me hagan, y en la vuestra, en vuestro pleito, que sé que es justo, también se hará justicia, aun tratándose de pleitos personales.

MI propósito es, con respecto a la Aviación, sentar las bases para un próximo próspero de este Arma.

Para ello lo primero es resolver los problemas creando un organismo orientador.

Una vez realizado esto, estudiar la inmediata aplicación de aquellas medidas que se consideren justas y precisas para que el Arma tenga la importancia que es de desear por todos y en último término resolver esos pequeños pleitos de que os habla.

Esto, sin embargo, y hago justicia a vuestra actitud, no quiere decir que mientras se vaya realizando esto vosotros dejéis de cooperar conmigo, mirando ante todo y sobre todo por el bien nacional sin ánimos de mejoramiento.

Tan seguro estoy de vuestra colaboración, que el triunfo ha de ser inmediato.

Una gran ovación premió las últimas palabras del ministro de la Guerra.

Al abandonar el señor Azaña el local, los oficiales y clase de tropa prorrumpieron en atronadoras vivas a España, la República, jefe de Estado y el ministro de la Guerra.

Restricciones al comercio español

París 5.—Parece confirmarse los propósitos del Gobierno de Francia, de restringir la importación de hortalizas de España, en más de un 50 por 100.

Las más afectadas por estas restricciones serán las regiones de Levante.

La noticia ha producido malestar en la colonia española.

(CONTINUA EN TERCERA PAGINA.)

Se estudia el anteproyecto de Congregaciones y Asociaciones religiosas

QUEDA DESIGNADA LA JUNTA PARA LA LIQUIDACION DEL CONSORCIO RESINERO

A la entrada
 Madrid 5.—A las once y veinte minutos de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.
 Los periodistas interrogaron a los ministros, pero éstos no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida
 A las tres menos cuarto abandonaron los ministros el palacio de la Castellana.
 Los informadores abordaron al ministro de la Gobernación, preguntando uno de ellos al señor Casares Quiroga si se podría hacer la tirada de «El Imparcial» en otra imprenta, pues en el oficio no se dice nada de suspensión.

—No—replicó vivamente el ministro—. Es lógico suponer que la incautación de la imprenta lleva consigo la suspensión del diario.

—¿Entonces—inquirió nuevamente el reportero—podrá tirarse en Barcelona?
 —Pueden hacer lo que estimen conveniente; pero si el formato es el mismo me incautará de la imprenta donde se edite.

Seguidamente el ministro de Agricultura hizo entrega a los informadores de la referencia oficiosa de lo tratado, que dice:
 Gobernación: Admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña don César López Otero. Justicia.—Se comenzó el estudio del anteproyecto de ley sobre Congregaciones y Asociaciones religiosas, que quedó pendiente para otro Consejo.

Agricultura.—Decreto creando la Junta Liquidadora del Consorcio Resinero.
 Varios decretos sobre personal del departamento.
 El ministro dió cuenta de las relaciones comerciales entabladas con varios países, siendo aprobadas.

Estado.—El ministro informó de la situación internacional.
 Guerra.—Decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del Ejército.
 Otro sobre personal.
 Obras públicas.—Disponiendo la ejecución de las obras del camino de servicio del pantano de Palmas (Guadaleja).

Marina.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transatlántica a don Vicente Gaspar Soler.
 Pase a situación de reserva, con categoría de contralmirante, al capitán de navío don Julio Angel Varela y Vázquez.

—¿Demás relación de vacantes existentes en los cuerpos de la Armada.
Ampliación al Consejo
 Madrid 5.—Como se dice en la nota oficiosa, la mayor parte del tiempo invertido por el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy, se dedicó a examinar el anteproyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.
 Como es muy amplio, cada grupo político interpreta el proyecto con distinto criterio, habiéndose deliberado ampliamente y acordándose la terminación de dicho proyecto en la reunión del viernes próximo.
 El mencionado anteproyecto de ley es muy extenso.
 El ministro de Estado informó al Consejo de las deliberaciones de la Conferencia sobre reparaciones y de deudas de guerra, de Lausana y Desarme de Ginebra.
 También aprobó el Consejo un decreto del ministro de la Guerra ampliando a 20 días más el decreto relativo al retiro voluntario de oficiales del Ejército.
 Podrán acogerse al mismo los oficiales sobrantes de la plantilla de las distintas armas en iguales condiciones que las efectuadas anteriormente.
 Existe personal sobrante, excepto en Artillería, Ingenieros e Intendencia.
 También aprobó el Consejo un decreto de Marina relacionado con la amortización de vacantes en los Cuerpos de la Armada que tiene análoga relación que la anterior de Guerra.
 Se aclaran dudas con respecto a aquellos Cuerpos donde existe el exceso de plantilla, pudiendo solicitar el retiro los oficiales de la Armada en un plazo de 20 días, con todo el sueldo y con iguales derechos concedidos para los del Ejército, acogidos al decreto de Diciembre último.
 Asimismo el Consejo trató de la dimisión del gobernador de La Coruña, cuyo sustituto se acordará nombrarlo en el Consejo del próximo viernes.
 Parece ser que la Comisión jurídica asesora tratará de la aplicación del artículo 36 y 37 de la Constitución en relación con el proyecto de asociaciones y congregaciones religiosas, en que se reconocerá la personalidad de la Iglesia y su jerarquía.

Protesta contra una disposición del ministro de Obras públicas
 Murcia 5.—Convocada por el alcalde de Murcia y el presidente de la Comunidad de Hacendistas y Regantes de la Vega, se han reunido hoy muchos labradores con los representantes de la Prensa local, a fin de emprender una campaña de protesta contra la disposición del ministerio de Obras públicas, que afecta al desembalse de los pantanos.
 Fundan esta actitud en que se causa a los propietarios grandes perjuicios.

Vida obrera
Sindicato del Ramo de la Piel
 Este Sindicato celebrará reunión general en su domicilio social, Rodrigo del Campo, número 5, el día 6 del actual, a las ocho y media de la noche, con el siguiente orden del día:
 1.ª lectura del acta anterior; 2.ª presentación de cuentas; 3.ª, que táctica hemos de seguir; 4.ª, asuntos generales.—El Comité.

Sociedad La Higiene
 Habiéndose convocado Junta general para el día 6 del corriente, se pone en conocimiento de todos sus asociados, para que asistan a las seis de su tarde en su domicilio social, Camps de San Jerónimo, número 2.
 Se ruega la más puntual asistencia por ser asuntos de gran interés.

MEDOLA Betón
 El único usado por los que le conocen

Las fiestas de Valencia
 Hemos recibido los ejemplares de los dos carteles premiados en el concurso para anunciar la Feria de Valencia, que comienza el día 20 del corriente.
 El primer premio es obra del gran artista Dubouy, y es verdad que hace honor a la tradición de que los carteles de Valencia dan la nota de originalidad y arte.
 En efecto, el cartel de Dubouy es realmente original y magnífico, es un dibujo plenamente conseguido como pintura y como cartel.
 El segundo premio es obra de Cabedo, y aunque más pobre de ejecución y concepción que el anterior, está bien dibujado y compuesto con buen gusto.

Se reanudan los debates sobre Reforma agraria y Estatuto de Cataluña

Se trata de la interpelación sobre el orden público en Sevilla, promoviéndose un gran escándalo

Madrid 5.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.
 El señor Villanueva defiende una proposición de ley para la aplicación del crédito del capítulo segundo del vigente presupuesto de Justicia para los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.
 Es tomada en consideración.
 Seguidamente se pasa a discutir la base segunda de la Reforma agraria.
 En votaciones ordinarias y en nominales son desechadas muchas enmiendas y se retrajan otras después de intervenir los diputados señores Lamamié, Gómez González, Casanova, Sánchez Albornoz, Roma Rubies, Botella, Royo Villanova y otros, a los que contestó la Comisión.
 Las discusiones se deslizan en medio del mayor aburrimiento, levantándose la sesión a las nueve de la noche para continuarla a las diez.

Sesión nocturna
 A las diez y cuarto da comienzo la sesión nocturna.
 Preside el señor Besteiro.
 Se reanuda la discusión del Estatuto de Cataluña.
 El presidente de la Cámara: Terminada la discusión de la totalidad del capítulo segundo, comienza la del articulado.
 Quedan retirados varios votos particulares.
 El señor Bello declara que la Comisión ha aceptado un voto particular del señor Fratas con algunas modificaciones al artículo 5.º
 El señor Royo Villanova, que acaba de entrar en la Cámara, defiende un voto particular, expresándose con su acostumbrada violencia en contra del Estatuto.
 Dice que hace falta saber lo que quieren los catalanes, no vaya a ocurrir lo que con Abd el-Krim, que se fué a Francia. (Escándalo).
 —¿No os acordáis de Prats de la Riba?
 Se reproduce el escándalo, increpándose los agrarios y los socialistas.
 El señor Saborit pide la palabra y dice que no se puede tolerar en el Parlamento la forma en que se ha comportado el señor Royo Villanova, dirigiéndole duros ataques.
 El señor Royo Villanova da explicaciones, que los socialistas no consideran suficientes.
 El señor Companys se lamenta de los ataques de que se ha hecho objeto a la minoría catalana tachándola de desleal.
 El señor Galatza pide se dé lectura al artículo 45 del Reglamento de las Cortes.
 Pide a la Presidencia que aclare cuál ha de ser el tiempo que ha de darse a la discusión de un artículo.
 El presidente de la Cámara dice que, en efecto, la defensa del voto particular no durará más de media hora.
 El señor Valle, por la Comisión, lamenta la forma en que se ha expresado el señor Royo Villanova.
 En votación, es desechado, por 152 votos contra 51.
 El señor Irujo defiende otro voto particular.
 Termina diciendo que el Estado no puede ceder la Aviación ni la radiofusión, por el carácter internacional de ambos servicios.
 El señor Juarros explica su voto particular, y el señor Pascua, por la Comisión, le contesta.
 El señor Lluhi defiende el criterio que sustenta el dictamen.
 Por 131 votos contra 29 es rechazado el voto particular.

El orden público en Sevilla
 Continúa la interpelación sobre el orden público en Sevilla.
 El comandante Franco hace una relación de las detenciones practicadas con motivo de los sucesos del 29 de Mayo, calificándolas de arbitrarias e inhumanas.
 Afirma que los detenidos fueron apaleados bárbaramente en la Jefatura de Policía.
 Ruega al ministro de la Gobernación que se informe de los hechos, y censura que haya presos que sin orden judicial salgan de la prisión para ingresar en comisarías y cuarteles de la Guardia civil.
 También pide que no haya presos gubernativos.
 Habla de manejos caciquiles, aludiendo a un diputado sevillano.
 El señor Maura: ¿Será Balbontín?
 El señor Balbontín: Yo pedía justicia.
 El señor Maura: S. S. puso un telegrama pidiendo muy asustado clemencia.
 El señor Balbontín: Dije que se hiciera justicia, pues de lo contrario la tomaría por mi mano.
 El señor Maura: S. S. estaba muerto de miedo, bravo señor Balbontín.
 El señor Balbontín: S. S. es un cadáver.
 El señor Franco se ocupa de la evasión de Pablo Rada, y dice: Rada es para mí no mi mecánico, ni mi ayudante, sino simplemente mi hermano, habiendo celebrado su evasión, y de ello se han felicitado numerosos diputados.
 Habla de los sucesos y afirma que las alteraciones de orden público son debidas a que en España se ha hecho una República burguesa.
 Cree que no es orecientemente el Gobierno, ni la Guardia civil, ni aun los guardias de Seguridad los que aplicaron la ley de fugas, sino un inductor que había en el Gobierno civil.
 Con tal motivo se entabla un vivo diálogo entre los señores Franco, Sol, Fernández Castillejo, González Sicilia y Martínez Barrios, en medio de gran escándalo.
 El señor Balbontín vuelve a hablar, siendo objeto de muchas interrupciones, especialmente por el señor Maura.
 Termina censurando la actuación

del Gobierno con las detenciones de obreros con el carácter gubernativo.
 Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.
Una proposición sobre funcionarios destituidos
 Madrid 5.—El señor Salazar Alonso ha solicitado del presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara se le permita informar ante la misma en la proposición de ley cuyo primer firmante es el señor Berenguer, en virtud de la cual se declaran válidas la destitución de funcionarios hechas desde el 14 de Abril.
El Tribunal Tutelar de menores
 Madrid 5.—El ministro de Justicia leyó hoy en la Cámara un proyecto de ley sobre el Tribunal Tutelar de menores.
 Consta de seis bases.
 En la primera se dispone que el Tribunal Tutelar de menores de Madrid sea presidido por un juez retirado que estudiará todos los asuntos cuya competencia pertenezca al territorio y jurisdicción según la vigente legislación especial.
La Judicatura y el ministerio fiscal
 Madrid 5.—El proyecto leído por el ministro de Justicia en la Cámara referente al Cuerno de la Judicatura y ministerio fiscal es de gran extensión.
 Se divide en tres títulos.
 En el primero se ocupa de las disposiciones comunes a ambas carreras y de las disposiciones complementarias, en las que se regulan las juntas de propuestas, incompatibilidades de jueces, magistrados y fiscales.
 Trata también de las categorías provisionales de vacantes, ascensos, traslados, etc.
 Se dispone también la constitución en lo concerniente al ministerio fiscal.
 Figuran siete disposiciones transitorias para regular la situación de los funcionarios.

Avila 5.—En el kilómetro 105 de la carretera de Madrid a La Coruña, chocó esta noche una camioneta contra un árbol, resultando muerta el chófer y el ayudante.
 Los cadáveres no han sido identificados.
Detención de los autores de un robo escandaloso
 Madrid 5.—La Policía ha detenido esta tarde a los autores de un escandaloso robo cometido el día primero en una casa de compraventa de la calle del Desengaño, núm. 26.
 Los ladrones se apoderaron de alhajas y objetos por valor de 50.000 pesetas.
 Se ha recuperado la mayor parte de lo robado.
 Para llevar a cabo este hecho, los autores estuvieron trabajando por espacio de dos meses en los alcantarillas, entrando por la Glorieta de Ruiz Jiménez y continuando hasta la calle del Desengaño.
Denuncia por malos tratos a un niño
 Madrid 5.—En el Juzgado de guardia se presentó hoy el sargento de Carabineros Antonio Melero con el niño Nadal Llopart, de 7 años, hijo de otro carabiniero.
 En presencia del juez, el niño Nadal dió cuenta de los malos tratos de que le hacía objeto su madrastra María Ferrer.
 La denuncia fué comprobada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia curaron al niño de numerosas contusiones en distintas partes del cuerpo y siete heridas en la cabeza, producidas al parecer con un palo.
 El juez ordenó la comparecencia de la madrastra para tomarle declaración, en virtud de la cual adoptaría las determinaciones que procedieran.
Multas a un párroco y un impresor
 Salamanca 5.—El gobernador ha dispuesto el ingreso en la cárcel de Ciudad Rodrigo del abogado y exalcalde de la dictadura don Silvestre Durán y del párroco, por la publicación de unas hojas en contra del Gobierno.
 Al impresor de las hojas le ha sido impuesta una multa de 150 pesetas.
Formidable tormenta
 Logroño 5.—Comunican de Calahorra que anoche descargó una horrosa tormenta que ocasionó algunas desgracias personales.

En la carretera de Madrid a La Coruña choca una camioneta contra un árbol, resultando dos muertos

Son detenidos los autores de un importante robo de alhajas

Alcalde multado
 Huelva 5.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Moguer, por desobediencia a la autoridad civil.
Declaraciones del gobernador de Barcelona
 Barcelona 5.—Hablando hoy con los periodistas el gobernador civil, les manifestó que habiendo tenido conocimiento de haberse dado dos casos más de hidrofobia, había ordenado que se insertase de nuevo la circular que ya había dado sobre este asunto para su observancia por los alcaldes.
 Agregó que le habían visitado infinidad de labradores solicitándole que tienen a su disposición las cantidades de trigo que sean precisas, lo que había comunicado a los fabricantes de harinas con objeto de que se pusieran en contacto con los indicados labradores.
Continúan las precauciones en los barrios pasqueros
 Cijón 5.—Hoy no han ocurrido incidentes entre los dos bandos de pescadores.
 En el muelle se habían adoptado grandes precauciones, pues a consecuencia del suceso de ayer los ánimos se hallaban hoy muy excitados.
 Al puerto llegó un barco con cargamento de bonito, que fué llevado a las respectivas Lonjas, contribuyendo a la descarga y transporte obreros de ambos grupos, sin que se molestaran.

El nuevo Gobierno portugués ha jurado sus cargos
 Lisboa 5.—Interinamente se ha ocupado de la cartera de Guerra el doctor Oliveira.
 Esta tarde han jurado sus cargos los miembros del nuevo Gobierno.
Se entregaron a los jefes y oficiales de Aviación que se sublevaron en Cuatro Vientos los devengos que dejaron de percibir
 Madrid 5.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto en orden circular que la reclamación formulada por conducto de la Jefatura de Aviación por el personal del Cuerpo, para que se les satisficieran los honorarios que dejaron de percibir, a virtud de acuerdo de la Junta de jefes a raíz de la sublevación de Cuatro Vientos, les sean librados.
 Estos honorarios corresponden a los meses de Enero a Marzo de 1931.

Información política

El señor Maura opina que no habrá Estatuto catalán si no lo hace un Gobierno de concentración republicana

Madrid 5.—Esta tarde conferenciaron durante largo rato los diputados señores Maura, Sánchez Román y Rey Mora acerca del Estatuto.
 Después el señor Maura habló con los periodistas, diciéndoles que la aprobación del Estatuto no se conseguirá sino con un Gobierno de concentración republicana y que así parece que se lo ha dicho a los diputados catalanes.
 Los periodistas, al llegar el ministro de Agricultura a la Cámara, le dieron a conocer la opinión expuesta por el señor Maura. Marcelino Domingo replicó:
 —Después de ver a un Gobierno en que los socialistas han expulsado del partido a un diputado por votar en contra del Estatuto, no puede haber otro Gobierno que dé más garantías a los catalanes para la aprobación del Estatuto.
 Mientras esto sucedía, el señor Maura expresaba ante un grupo de amigos que tenía el propósito de presentar una proposición para que se dieran vacaciones veraniegas.
Se ha dominado la intención revolucionaria del Perú
 Madrid 5.—En la Legación del Perú se ha recibido un comunicado diciendo que ha sido dominada la intención preparada por los partidarios del ex dictador Legua, unidos a un grupo de comunistas.
Declaración del general Orgaz
 Madrid 5.—Al jefe señor Infante le fué comunicado esta tarde el ingreso en Prisiones militares del general Orgaz, por lo que decretó que quedase a su disposición.
 A última hora se trasladó con el secretario y el auxiliar a Prisiones militares, donde practicó varias diligencias.
 Terminadas éstas dió orden de libertad del detenido señor Corro, que lo fué en Santander, por suponerse en íntima relación con el capitán Sabater; pero después se ha comprobado no existe nada de eso.
El completo de los miembros del Tribunal de Responsabilidades
 Madrid 5.—Para formar parte del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades han sido designados los siguientes diputados:
 Por los socialistas, señores Azorín, Vázquez Cargallo, Moreno Mateos y Ruiz del Toro; por los radicales socialistas, señores Salmorín, Vargas y Artigas.
 De los catalanes queda el señor Martí Esteve.
 Suplentes, los señores Palet y Palacios.
 El señor Hurtado ha resignado su designación.

En una finca cerca de Peligros se declara un incendio, quemándose unos 35 marjales de trigo

En las primeras horas de la tarde de ayer se recibió aviso en el Parque de Bomberos de haberse declarado un incendio en una finca de la carretera de Jaén.
 La brigada de guardia partió con toda urgencia para el lugar del incendio, pudiendo comprobar que éste se había originado en la finca denominada Cortijo de Nuestra Señora del Carmen, sito en la carretera de Jaén, cerca del pueblo de Peligros y el cual es propiedad de don Antonio Ramirez Carvajal.
 Cuando llegaron los bomberos ya se había extinguido el fuego, pues a poco de empezar acudirieron varias personas de aquellos alrededores y con cubos de agua pudieron apagarlo.
 El incendio, en el cual han ardió unos 35 marjales de trigo, se cree ha sido producido por alguna punta de cigarro que alguien involuntariamente arrojará.
 He aquí hechos importantísimos para poner de relieve la intransigencia y la manera de boicotear por hambre a los obreros por los grandes propietarios.
 Tenemos que contar de un propietario que hay en este término, que desde que triunfó la República está bloqueando por hambre a los trabajadores de este pueblo. He aquí los hechos: Cuando era tiempo de la escarda, teniendo proporción de dar trabajo a los obreros, presentó un bloque, pues las hizas de cebada y avena que más hierba tenían se las echó de pasto a su ganado. Cuando la recogida de aceituna se aprovechó de unos cuantos esquirolas para recogerla a tajo y no a jornal, como lo haría efectuarlo, y todo esto por contradecir a los obreros, aprovechando todos los medios posibles.
 Y ahora en la siega está cometiendo infinidad de infracciones. Las mies, que la debia tener ya más que segada (pues se halla completamente pasada), todavía no ha dado nada más que once peones, a excepción de los que los esquirolas le hayan efectuado; despidiendo a los obreros solamente con el motivo de haber trabajado bajo las condiciones que ordena las bases. Dirige una carta a la Agrupación diciendo que admite más peones; como no sea en otras condiciones.
 Trabajadores, luchemos contra el caciquismo que nos bloquea por el hambre, y no varíemos nuestros sanos ideales por la promesa de quien quiera apartarnos del partido de Libertad y Justicia.—La Directiva de la Sociedad Obrera.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Tajarja
 He aquí hechos importantísimos para poner de relieve la intransigencia y la manera de boicotear por hambre a los obreros por los grandes propietarios.
 Tenemos que contar de un propietario que hay en este término, que desde que triunfó la República está bloqueando por hambre a los trabajadores de este pueblo. He aquí los hechos: Cuando era tiempo de la escarda, teniendo proporción de dar trabajo a los obreros, presentó un bloque, pues las hizas de cebada y avena que más hierba tenían se las echó de pasto a su ganado. Cuando la recogida de aceituna se aprovechó de unos cuantos esquirolas para recogerla a tajo y no a jornal, como lo haría efectuarlo, y todo esto por contradecir a los obreros, aprovechando todos los medios posibles.
 Y ahora en la siega está cometiendo infinidad de infracciones. Las mies, que la debia tener ya más que segada (pues se halla completamente pasada), todavía no ha dado nada más que once peones, a excepción de los que los esquirolas le hayan efectuado; despidiendo a los obreros solamente con el motivo de haber trabajado bajo las condiciones que ordena las bases. Dirige una carta a la Agrupación diciendo que admite más peones; como no sea en otras condiciones.
 Trabajadores, luchemos contra el caciquismo que nos bloquea por el hambre, y no varíemos nuestros sanos ideales por la promesa de quien quiera apartarnos del partido de Libertad y Justicia.—La Directiva de la Sociedad Obrera.

AGLON AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto

Disposiciones oficiales
 Madrid 5.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:
 Decreto del ministerio de la Gobernación admitiendo la dimisión del director técnico de Correos y Telégrafos don Mateo Hernández.
 Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley aprobando el Convenio de la Unión Postal de América y España en todo lo referente a giros.
 Que mientras se aprueba el correspondiente Estatuto del Magisterio Nacional, se tengan por válidas cuantas disposiciones sobre los mismos están vigentes.
 Concediendo el empleo de generales de brigada honorarios a varios coroneles.
 Idem el empleo de interventores a don José Casanovas y don Emilio Merón.
 También aparece hoy en la «Gaceta» la ley declarando disuelto el Cuerpo eclesiástico del Ejército.

F. U. E.

Sección de deportes
 Se ruega a todos los afiliados que deseen tomar parte en cualquier clase de deportes, lo comuniquen a esta Secretaría hasta el día 15 inclusive, de seis a siete de la tarde, con objeto de formar los equipos correspondientes y comenzar los entrenamientos, con vistas a los campeonatos próximos a celebrarse.
Excursiones
 Existe gran entusiasmo por la próxima excursión a Almuñécar. Oportunamente se anunciarán precios y fechas.

Coliseo Olympia
 Gran espectáculo de Cine Sonoro
 TEMPORADA DE VERANO
 Hoy Miércoles 6 de Julio de 1932
 En sesión continua a las 4, 6 30 y 11

La Pecadora
 Interpretada por Adolphe Menjou y la bellísima actriz Constance Bennett.
POPULARISIMOS PRECIOS!
 Butaca de patio . . . 50 céntimos
 Principal 30 céntimos
 General 20 céntimos
 Mañana Jueves, 7, estreno de JOVENES OFCADORES. Sup. sonora Fox, por Tomás Maignan y Harde Albrigh.

En Guadix, el Once Rojo de Jaén empata a dos tantos con la Unión Deportiva

El anuncio del Once Rojo, de Jaén, precedido de prestigio y al que en Guadix se deseaba conocer, viéndose frente al equipo local que tiene demostrada también una buena clase...

El árbitro ha estado bien, y se han distinguido Manolo, Caneiro, Minguín, Izquierdo y Lara, por los rojos, y Diego, Pablos, Gujarró, Castillo y Peña, por los acicitanos.

JOTA-CHÉ El Calavera vence al equipo B del Armilla por la mínima diferencia

El domingo, en el campo del Hípódromo, se celebró este encuentro, alineando el señor Torras los equipos.

El partido fué muy movido, dominando constantemente el Calavera, que no pudo marcar más que una vez por la buena actuación del trío defensivo y por la mala suerte en los remates, ya que los postes sirvieron infinidad de veces de providencia.

El goal fué conseguido de forma magnífica por Mata al rematar de un soberbio cabezazo.

Se distinguieron por el Armilla, además del trío defensivo, el medio centro y el exterior derecha.

Por el Calavera, el trío defensivo bien en lo poco que actuó; la línea media colosal, y la delantera desafortunada.

PLONGEON

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consultorio de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

En la Audiencia

Señalamientos para el día 6 Sala de lo civil.— Juzgado de la Alameda de Málaga: Don Antonio Pérez Ramírez con el Sindicato de la quiebra de la S. A. Pesquera Española y el Ministerio Fiscal, sobre oposición a la calificación de la quiebra; ponente, señor Morales; abogado, señor Luna; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, se-Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.— Juzgado de Motril: Contra Antonio Ouertero García, por hurto; ponente, señor Palacios; abogado, señor Soler; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Huéscar: Contra Encarnación Martínez García, por despero; ponente, señor Luque; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.— Juzgado de Úbeda: Contra Justo López Sánchez, por coacciones; ponente, señor González; abogado, señor Acosta Inglot; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso. Dos testigos.

Juzgado de Orgiva: Contra Diego Terrón Esturillo, por lesiones; ponente, señor Velasco; abogado, señor Pabón; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: Contra David Puerta de Haro y otro, por hurto; ponente, señor Velasco; abogado, señor Aspizarte; procurador, señor Roldán; secretario, Sr. Alonso.

Julio por atentado Ante la Sección primera de esta Audiencia se vió la causa procedente del Juzgado del Campillo contra Joaquín Jiménez Martínez, por el delito de atentado.

El hecho ocurrió el 17 de Julio de 1931, en una casa de la calle de Piedra Santa.

Cuando se hallaba el procesado en compañía de otro amigo, penetraron los funcionarios de Policía señores Aróstegui y La Guardia, y al pedirle la documentación se abalanzaron Joaquín y su compañero sobre los policías, y éstos les detuvieron, conduciéndolos a la Comisaría.

La prueba practicada ante la Sala fué favorable para los procesados; pero el Ministerio Fiscal pidió se les impusiera la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional a cada uno.

El abogado defensor don Francisco Ramos pidió la absolución de sus defendidos, alegando fundadas razones, entre ellas la de que los agentes no se dieron a conocer como tales.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Retirada de acusación Ante la Sección segunda de esta Audiencia se vió el juicio contra José Bailón Guzmán por usurpación de funciones en causa del Juzgado del Sagrario, y el Fiscal, en vista de la prueba favorable para el procesado, retiró la acusación, por lo que la Sala absolvió al procesado.

DR. LUIS GARCÍA GÓMEZ Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina REYES CÁTOLICOS, 19

SE NECESITA

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

En la Diputación LAS OPOSICIONES A MEDICOS DE GUARDIA

Se reunió en la Diputación el tribunal de oposiciones a las plazas de médicos de guardia de la Diputación, y ante dicho tribunal presentó excusa del cargo de vocal el decano de la Beneficencia, don Federico Márquez, fundándola en razones de parentesco con uno de los opositores.

El tribunal admitió la excusa y acordó interesar de la Comisión provincial haga nuevo nombramiento de vocal en esta vacante, y mientras ello se realice suspender los actos preparatorios de la oposición y la práctica de la misma, hasta conocer la nueva designación.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 987 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 20 indigentes

EN UN HOTEL SE PRESENTARON AVER A COMER VARIOS OBREROS Y EL DUENO QUISO ENTREGARLES UNAS PESETAS

En la mañana de ayer se presentaron en el hotel París varios obreros con el propósito de que en el mismo les diesen de comer.

El dueño del mismo trató de hacerles entrega de cierta cantidad; pero los recién llegados se negaron a ello, alegando que lo que querían era comer.

En vista de ello fué necesario la intervención de la fuerza pública, y poco después el cabo de Seguridad señor Villegas procedía a la detención de los albanelles Ángel del Río García, José Enrique Ruiz, Leonardo Bravo López, Francisco Carmona Fernández, Ramiro Muñoz García, Francisco Ferrer Puertollano, Antonio Quesada Hidalgo, Blas González Vázquez y Agustín Torres Cabezas, todos los cuales fueron presentados en la Comisaría de Vigilancia, donde quedaron en calidad de detenidos.

SEMILLA DE REMOLACHA Forrajera y Azucarera de gran rendimiento SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES especiales y seleccionadas

Juan Leyva. MESORES, 3 y 5. Granada

DEL SECRETARIADO LOCAL SOBRE EL YUNQUE



SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES especiales y seleccionadas

Juan Leyva. MESORES, 3 y 5. Granada

El llamamiento que hace a la clase secretarial nuestro querido presidente don José B. Muñoz Ruiz es digno de todo encomio, pues se pone una vez más de manifiesto el amor desinteresado que siente por la redención del compañero, y que en tantas ocasiones lo tiene demostrado.

No es extraño que quien siembra «vientos recoja tempestades»; lo sí extraño es que una persona que se afane y procure redimir a una clase sin mirar en sacrificios y dispuesto siempre a romper lanzas en todo y para todo, no pueda siquiera por un momento soborar ese éxtasis que en toda persona se produce al contemplar y recoger el fruto de su obra; pero este fenómeno psicológico no se ha producido en el señor Muñoz Ruiz; lo que soborea en todo momento son las hielas de tantos despechados como desgraciadamente existen dentro de nuestra colectividad. No hay que echar el día de mañana el quebranto que suframos, como bien dice en su artículo, a los dirigentes del Colegio, ni mucho menos al Gobierno, que en todo momento atendió las justas peticiones que se le hicieron, no, nuestro que el Gobierno nos recogió y nuestras aspiraciones de aquella fecha fueron amparadas y se nos llevó hasta el Paraninfo de la Universidad (qué más gloria para algunos) Hay que culparnos a nosotros mismos, que no supimos conservar la posición adquirida y demostrar con nuestro entusiasmo lo conquistado.

Y esto, que es una realidad, no debemos por nuestra apatía y desunión, consumiéndonos en luchas fratricidas, acabar de perderlo, pues si esto llega, no crean los más que las salpicaduras alcanzarán a los que en las alturas consiguieron puesto, pues éstos, llegados a los mismos por sus propios méritos, por su asiduo trabajo y comprensión y otros por el valor que les supone la posesión de un título académico. A estos, como digo, no les ocurrirá nada. Pero, sin embargo, a esa masa enorme de los adventizos, que son precisamente la rémora en toda colectividad, a esos, digo, que han de ser los primeros en recoger el fruto de lo que sembraron.

Hay más; el espectáculo tan poco edificante que estamos dando con

que se entere, no sólo el público, que, después de todo, nada le importa nuestra organización, sino lo que es peor, que se enteren en las esferas oficiales de que para conseguir dignificar una clase como la nuestra, los dirigentes de la misma tienen que sostener una lucha titánica para que no se desembre, no siendo justo el pagar tan ingratamente a todos.

Por España, por las autoridades que nos elevaron y por nuestra clase, a la cual todos debemos estar gustosos y orgullosos de pertenecer, tenemos necesidad de demostrar con los hechos que sabemos responder al llamamiento que se nos hace para justificar ese párrafo que nuestro querido presidente nos hace, y que dice: «Rectificar a tiempo la conducta; es señal indudable de sabiduría»; seamos sabios.

ANTONIO PEREZ Dñlar

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCROFONICO Hoy Miércoles 6 de Julio de 1932

En sección continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

Magnífico programa 1.ª Sinfonía Orquesta Sinfónica Sineroin.

2.ª Estreno del semanario Revista sonora de informaciones mundiales. NOTICARIO FOX SONORO.

3.ª Estreno de la graciosa película muda, titulada FIATE DE LAS MUJERES.

4.ª La importantísima marca First National presenta su largometraje super-producción muda, de sello metraje.

A LAS ORDENES DE SU ALTEZA Formidable interpretación de los famosos ases Ivan Petrovich, Agnes Esterhazy, Georges Alexander y Mary Kid.

5.ª Fin de Fiesta con el estreno de la graciosísima película sonora, de dibujos animados, EN HONORALULU.

Durante las películas mudas se amenizará el espectáculo con las más selectas obras musicales.

A los increíbles precios de 40 céntimos Butaca

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with columns for currency types (Interior, Amortizable) and values for various banks and locations.

MOSAICOS Barrantes, Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azuilejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios.

LMAC ENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VIA, NUMERO 12 Fabrica: Avenida de la Republica. Telefono 2-4-6-7

Quejas del público El paseo de los Tristes a oscuras

Por virtud de la queja que publicó EL DEFENSOR, el paseo de los Tristes recobró su derecho a disfrutar del alumbrado público, derecho del que estaba privado el vecindario de dicho sitio y paseantes, por que la granjería del distrito se dedicó a llevarse las perillas de la luz.

Bien; pues... ya estamos lo mismo. La nueva instalación de perillas ha sido robada y el vecindario y los paseantes se encuentran a oscuras. ¡Falta de vigilancia! Quizá.

Lo que resolvería esta situación es que se instalaran las luces al aire, en el centro del paseo y a una altura que no llegarán las manos de los «perilleros».

Lo agradecerá mucho el vecindario.

Filarmonica Granadina

Como ya se tiene anunciado, y con la debida autorización del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, esta Sociedad celebrará el próximo sábado, día 9 del actual, una gran verbena en el «Corral del Carbón».

Por el sitio, adorno y gusto que «La Filarmonica Granadina» tiene demostrado en la organización de sus festivales, se espera sea un gran éxito esta verbena.



Cádiz es la playa sin par en Andalucía

COMISION DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Sindicato de funcionarios y obreros municipales

Anoche, a las ocho, celebró Junta directiva este Sindicato. Después de ser aprobada el acta de la anterior sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar del Ayuntamiento se normalice la situación de un empleado de la Inspección de Impuestos.

Expresar al vicepresidente de esta entidad, señor Rodríguez Contreras, el agradecimiento del Sindicato por la brillante conferencia que dicho señor dió el domingo anterior.

Recabar asimismo del Ayuntamiento normalice la situación de los cuatro camilleros de la Casa de Socorro, que en la actualidad vienen prestando hasta 72 horas de servicio ininterrumpido.

Designación de una ponencia integrada por los señores Simancas, Rodríguez Contreras y Cerrudo para que presenten en la próxima Junta directiva un proyecto de asistencia médica y servicio farmacéutico para los asociados.

Reiterar al Ayuntamiento la observancia del párrafo segundo del artículo 88 del Reglamento de Funcionarios, que determina no se hagan públicas acusaciones contra los funcionarios hasta tanto no haya recaído fallo en el expediente que se les instruya.

Y finalmente se acordó invitar a todos los empleados para que expongan sus reclamaciones ante la Junta directiva del Sindicato.

DE ABASTOS

DECOMISOS REALIZADOS

Por los inspectores de abastos fueron ayer por la mañana decomisados 25 kilos de pan, oscilando entre 50, 60 y 70 gramos de falta en el peso.

Fueron analizadas 27 muestras de leche, resultando seis agüadas una falta de grasa, y las restantes en buenas condiciones.

También fueron decomisadas dos medidas de medio litro sin la medida exacta.

Por la tarde los servicios no acusaron novedad alguna.

LA BOLSA

Madrid 5.—Interior, 63.00 Amortizable 5 por 100, 84.75 Amortizable 4 por 100, 80.50 Banco de España, 503.00 Tabacos, 000.00 Francos, 47.90 Libras esterlinas, 43.30 Liras, 62.35 Dólares, 12.19 Francos suizos, 237.90 Belgas, 00.00 Marcos, 00.00.

El Consejo de guerra por el atraco de la carretera del Fargue

contrario, cargos concretos, pues fué reconocido en una rueda de presos y conocido el funcionamiento administrativo de la Fábrica del Fargue, por haber estado empleado en la misma.

La acusación fiscal

El tentente auditor señor Coloma da lectura al informe acusatorio que, como fiscal, ha redactado.

Empieza resaltando la gravedad de los hechos objeto de este proceso, y a continuación hace un relato de los mismos, ateniéndose al apuntamiento.

Dice que por deber ético de conciencia tiene que reconocer que las pruebas no son de una suficiencia absoluta, pero que la conducta de los procesados Sillero y Barriounevo, condenados en anteriores ocasiones por delitos contra la propiedad, y las contradicciones en que han incurrido en el sumario, así como la carencia de elementos firmes y fundamentales para su culpación, son motivos determinantes de la culpabilidad de dichos individuos.

A pesar de los antecedentes, el Ministerio público no señala la gravedad de reiteración, por la distinta significación cualitativa de los delitos antes cometidos. El fiscal cita a este propósito una sentencia de 2 de Diciembre de 1911 del Supremo, y termina diciendo que los procesados son autores de un delito de robo frustrado y lesiones, con la agravante de premeditación, y pidiendo para ambos, en nombre de la Ley (en este momento los consejeros, los procesados y el público se ponen en pie) la pena de siete años de prisión mayor y el pago de estas cantidades: 45 pesetas por la rotura del parabrisas del automóvil militar; 309'50 por los gastos de curación del señor Guardiola, y 82'30 por los jornales que dicho señor perdió en su empleo por razón de las lesiones sufridas.

Después, el presidente del Consejo pregunta a los procesados si tienen algo que manifestar. Los dos dijeron que eran inocentes.

Acto seguido el Consejo quedó reunido para deliberar.

El capitán Nestares fué muy felicitado por su elocuente defensa.

Sentencia absolutoria

El Consejo de guerra ha dictado sentencia absolviendo libremente a los dos procesados. El fallo no será firme hasta que lo «prueba» el auditor de la segunda División orgánica.

José Sánchez Jofré Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

¿DUENDES... BRUJAS?

Yo nunca creí en duendes, brujas ni casas encantadas; confieso hoy que anoche no pude dormir, viendo con mis ojos, que se han de comer la tierra, cómo por arte de embrujamiento se iluminaba espléndidamente el ex cuartel y ex convento de Santo Domingo. No sólo iluminado, sino que había unas sombras que parecían mujeres con largas escobas y plumeros, y de allí para acá traían un trajo de mil diablitos, y unos, al parecer hombres, ponían cristales y entraban grandes bultos, de un camión cargado que había en la puerta, bultos también, que creía ver eran de muebles embalados.

¿Qué gentes son esas? ¿Qué noche burla se le hace a Granada, diciéndole a nuestro alcaide que lo van a arreglar todo para que sea lo que Granada solicita y quiere y pide lo que es suyo y luego en el silencio de la noche se ocupa y se hace vivienda? ¿De quién? ¿Quién lo autorizó? ¿De quién es hoy ese edificio y por qué se dispone de él? Esperemos que los señores a quien correspondan den la contestación.

Rafael GÓMEZ JUAREZ

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

Sobre unas detenciones en Salobreña

En nuestro número de ayer recogimos las noticias dadas en el Gobierno civil por el alcalde de Salobreña sobre la detención de varios individuos como sospechosos de ser autores o inductores de la colocación de dos bombas en aquel pueblo.

Como sospechosos de inductor se citaba en esas noticias a don Francisco Sánchez Moral S., encargado de la central telefónica de Salobreña.

El señor Sánchez Morales nos registró ayer negando verdad en cuanto a él se refiere a la información dada por el alcalde, información que considera difamatoria, pues ni ha sido detenido ni está a disposición de ningún Juzgado por los sucesos ocurridos en aquel pueblo.

Hoy, estreno de la comedia en tres actos de gran éxito titulada «Carracuca». El viernes estreno de «El Tío 14».

Collaseo Olympia «La Pecadora», e interpretada por el aristocrático actor Adolphe Menjou, es el gran programa de hoy en este ventilado e higiénico cinema.

TEATRO Isabel la Católica MANUEL PARÍS Hoy Miércoles 6 de Julio de 1932 A las diez y media. Estreno Estreno del gran éxito cómico en tres actos, original del señor Fernández Millán, titulada

CARRACUCA 1,50 BUTACA Palcos 7,50 Butaca 1,50 General 50 Paraiso 0,40 El viernes, EL TIO 14.

TEATROS y CINES

Collaseo Olympia «La Pecadora», e interpretada por el aristocrático actor Adolphe Menjou, es el gran programa de hoy en este ventilado e higiénico cinema.

SE NECESITA

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

SE ALQUILA

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

SE NECESITA

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

Bonito piso en los Cármenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador. Las eternas cuestiones de trabajo en los pueblos. Comisiones a granel. Los obreros parados que entran en las tiendas a pedir géneros. Ordenes de detención contra los que así proceden.

En las primeras horas de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas, y les dijo que toda la mañana la había pasado en iguales gestiones y asuntos, aunque se referían a diversos pueblos, cuyos comisionados, aprovechando que era día señalado para el recibo, venían a consultarle o a denunciarle idénticas o parecidas divergencias surgidas entre patronos y obreros por la eterna cuestión del laboreo agrario. No se entienden patronos y obreros en esta cuestión—dijo el gobernador—y todos vienen con las mismas quejas, perdiéndose en tiempo precioso, pues no tienen más que atenderse a lo dispuesto por la superioridad sobre estos asuntos y cumplirlo, que es lo que unos y otros, por lo visto, intentan evitar.

Se refieren todas estas comisiones y visitas a los pueblos de Illora, Iznalloz, Diezma, Chlmeness, Güejar, Quéntar, Guadahortuna y Escúzar.

Nos dió conocimiento el gobernador de que se había enterado de que algunos grupos de obreros habían recorrido por la mañana diversos comercios y establecimientos, pidiendo comestibles y sembrando alguna alarma con este proceder.

Como esto no puede tolerarse—dijo el gobernador—, ya hay unos cuantos detenidos en la Comisaría, y estoy dispuesto a que no se repitan estos hechos.

Enterado el señor Fernández Vega de que una comisión de dueños de estas tiendas, esperaba para hablarle del citado asunto, nos dijo

que a la Comisaría es donde tienen que acudir o dar aviso oportuno así que se les presenten estos peticionarios, teniendo ya los agentes de la autoridad las debidas ordenes para proceder, evitando la repetición de estos casos y la detención de los autores.

Entre las muchas comisiones que aguardaban turno para visitar al gobernador—bastante de las cuales no pudieron verlo por terminar las horas de audiencia sin que les hubiera llegado el turno—, había precedentes de Esbázar, Murtas, Turón, Ogjares y Diezma, a más de las antes anotadas, el alcalde de Láchar, llamado para que informara sobre lo que denuncia un obrero llamado Laureano Rivas, que lleva varios años trabajando en casa del ex duque de San Pedro de Galatino, y ahora parece ser—según dice el dicho obrero—que el alcalde, que es al mismo tiempo presidente de la sociedad obrera, no le deja ya trabajar, porque se ha salido el mencionado obrero de la sociedad a que pertenecía aquí.

También estaba allí para ver al gobernador el vicepresidente de la sociedad obrera de Quéntar, que dice dimite el cargo porque tiene la creencia de que la bolsa de trabajo no funciona bien ni sirve para nada.

Y otros arrendatarios o propietarios de Láchar, también con la queja de que dicen que el alcalde y presidente de la sociedad obrera abusa y les perjudica.

El gobernador aclarará lo que haya de verdad en estas denuncias.

Sucesos en la provincia

No llevaba licencia

La Guardia civil de Gor ha denunciado a Raimundo Moya Martínez, por conducir una escopeta para cuyo uso no tenía la correspondiente licencia.

Por amenazas

La Policía gubernativa de Alhama ha detenido a Antonio Fernández Navas (a) «El Cholo», guarda de campo, por haber amenazado de muerte a Pedro García Pinos, cuyo individuo denunció el hecho a la Policía.

Se encuentra una caballería

La Benemérita de Alhama participa que el vecino José López Jiménez se encontró, en el sitio denominado «Hoyos del Quejigo» una yegua, cuyo dueño se ignora quién sea, suponiéndose que se trata de una caballería robada y abandonada por los ladrones.

Un detenido

La Guardia civil de Colomera ha detenido a Juan Lomas Pozo, al que se le acusó un revolver sin la licencia correspondiente.

Los que riñen

En Jayena riñeron en el lugar conocido por las Eras Eusebio Montes Pérez con Andrés Navas Morales y un hijo de éste llamado Antonio, resultando el primero con una herida en la mano izquierda, que le causaron al darle un palo.

Los referidos individuos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En Pinos del Rey, por la Benemérita, ha sido detenido Francisco Díaz Mingorance, por causar una herida, con un palo, en la cabeza, a su convecino Francisco Martín Paredos, con el que discutía por cuestiones del trabajo.

Una mujer brava

Anteayer se presentó en el cuartel de la Guardia civil del pueblo de Pinos Punte la vecina Dolores Alameda Fernández, de 19 años, denunciando que momentos antes había sido maltratada, así como su hijo Manuel Campos, de cuatro meses de edad, por su convecina Encarnación Fernández Heredia, habiendo ocasionado al referido niño varias contusiones en diferentes partes del cuerpo por consecuencia de las bofetadas que recibió, siendo asistido por el médico don Fernando del Charco.

Comprobada la denuncia, se dió parte del hecho al Juzgado.

Le gusta un reloj y la cadena de un amigo y se queda con ellos

A requerimientos del alcalde de Dílar, la Guardia civil de Otrera tuvo a Sebastián Barrero Segura como presunto autor del hurto de un reloj y cadena de níquel al vecino Juan Casado Mochón.

Interrogado por la Benemérita Barrero, se confesó autor del hecho, que efectuó en una taberna del pueblo.

Los objetos suscitados los vendió en los Ogjares a su convecino Antonio Guettrero, en seis pesetas sesenta céntimos. Al legítimo dueño, que los adquirió recientemente, le habrán costado veinticinco pesetas.

Como no tienen medios de vida y están parados, se llevan la cebada y la cambian por comestibles

Por daños causados en propiedad particular y por hurto de mieses del campo la Guardia civil de Albolote detuvo a Manuel López Navarro, José Álvarez Ceballos, Juan Gómez Robles, Manuel González Chacón, Juan González López y Alfonso Moreno Gómez.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar



EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón :-: Arlabán, 7 :-: MADRID

Disfrute comiendo lo que más le guste



Dentro de pocos días usted tendrá un estómago nuevo, sano y fuerte, capaz de digerirlo todo sin el más pequeño dolor, trastorno ni molestia, si empieza a tomar desde hoy un comprimido de ESTOMACAL BOLGA después de cada comida.

ESTOMACAL BOLGA

PERMITE COMER DE TODO

Pruebe y no pague: Esto es lo que deben exigir todos los enfermos, para muchos de los cuales el comprar una medicina equivale a privarse de otras cosas. Por esto nosotros no nos conformamos con asegurarle que el ESTOMACAL BOLGA le va curando al 93 por 100 de los enfermos que lo han tomado, que es 33 veces más activo que sus imitaciones y que está preparado en forma de purísimos comprimidos, sino que, además le ofrecemos la siguiente e incondicional Garantía en prueba de nuestra fe en el producto y nuestra confianza en la honradez de los Sres. enfermos que gracias a nosotros han recobrado la salud.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 13.50
Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0.70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis. Venta en farmacias.
Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Arbuja, 99 - Teléfono 72321 BARCELONA

IMPORTANTE: EL ESTOMACAL BOLGA se halla de venta, entre otras, en las siguientes casas de esta ciudad: Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia Gilvez, Mesones, 81; Farmacia Suetto, Gran Vía, 13; al por mayor: Cia. Granadina de Industria y Comercio, Alhóndiga, 13, las cuales quedan autorizadas para devolver el importe de las cajas que el cliente reclame.

Lo que me revelaron las Reinas de Belleza

en el Gran Baile dado para la Elección de Miss Europa

1932

en el Elegantísimo

Hotel Negresco de la Riviera



Cómo este secreto sencillito para la tez ayudó a Miss Dinamarca 1932 a ganar la Corona de Reina de Belleza de Europa

La Srta. Aase Clausen, Reina de Belleza de Dinamarca en 1932, fue elegida Reina de Belleza de Europa 1932. En el gran baile dado en el magnífico Hotel Negresco, de Niza, la Srta. Clausen dijo que el uso de los Polvos de arroz con Espuma de Crema, afirmando—antes de presentarse al Concurso—la belleza de su tez, pudo haber sido el factor decisivo que influyó en la decisión del Jurado.

Quedó, además, revelado que, en el transcurso de estos últimos años, cada una de las triunfadoras de un Concurso Internacional de Belleza había usado los Polvos Tokalon con Espuma de Crema. Con dichos Polvos, todas las mujeres pueden conservar una tez fresca y encantadora—sin la menor huella de brillo—durante toda una noche, aun bailando en el salón más caldeado, o exponiéndose al viento o a un tiempo lluvioso. El ingrediente que produce esta asombrosa diferencia, se llama Espuma de Crema Los Polvos Tokalon son los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema.

Coloque usted las letras que figuran en el encerrado del grabado, de modo que formen cinco palabras; las letras de

cada grupo deberán formar una palabra. Se encontrarán las palabras exactas leyendo atentamente el párrafo anterior. Todas las mujeres que envíen la solución recibirán un estuche de Belleza de Lujo, que contiene una cajita de Polvos Tokalon con Espuma de Crema (indíquese el matiz deseado) con muestras de otros varios matices, un gran tubo de Crema Tokalon, Alimento del cutis, y un tubo de Crema Tokalon sin grasa. Envíe la solución antes del 30 Julio 1932 acompañada de 1.20 Ptas. en selos de correo, de 0.30 para cubrir el coste de franqueo y demás gastos, a Productos T. K., Sección 37-S Vía Diagonal 388 - Barcelona.

Sucesos de ayer

«El Afeitao» en acción

Los guardias municipales 104 a 38 detuvieron en la Pescadería y Juan Blanco Porras (a) «El Afeitao», el cual, en la referida calle, formaba un gran escándalo, faltando a la moral, hasta el extremo de que el público pretendía lincharlo.

Su hermano la maltrata

Acompañada de un guardia municipal compareció en la Inspección de guardia de la Comisaría Angustias Jiménez Zurita, la cual había sido sujeta en el Hospital de una herida incisa punzante en el antebrazo derecho, lesion que, según dijo, le había causado un hermano suyo llamado Manuel Jiménez Zurita, al maltratarla cuando la encontró en la Avenida de la República.

Al ir a cobrarle el alquiler

Eusebio Rodríguez Santos, de 56 años, presentó una denuncia contra una inquilina que vive en su casa, llamada María Aguado, la cual, al presentarse ayer el propietario le la casa para que pagase el recibo, usó tal motivo el consiguiente escándalo.

Servicio permanente

El inspector de Policía don Juan Gamaz ha denunciado al dueño de un bar situado en la calle de Sierpe, porque en el mismo no se cumplen las bases establecidas para el cierre, permaneciendo toda la noche abierto.

Varias caídas

En su domicilio, Correo Viejo, 5, dio una caída la niña de 5 años Asunción Aguado Robles, ocasionándose una herida incisa en la región superciliar izquierda.

Al caer en el Molino de la Corteza se produjo una herida incisa en el codo derecho el joven de 19 años Manuel Muñoz García.

En la Gran Vía cayó José Vilchez Pérez, de 37 años, causándose una herida contusa en la región parietal izquierda, siendo asistido en el Hospital.

Nada de tanteos!
Para exterminar radicalmente los insectos caseros sin dañar la salud de las personas, tenemos el legítimo FLY-TOX



EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

DEPOSITARIO: Cia. Granadina de Industria y Comercio

SANATORIO DE VALDELA SIERRA INDICADOR ECONOMICO

GUADARRAMA (MADRID)
Magnífica situación. Hermoso parque, 1.050 metros altitud. Confort. Ascensor. Terrazas. **RAYOS X, Pneumotórax, Frenioestomía.** Pensiones, 12-20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: Santiago M. Coreceda. Guadarrama. Teléfono núm. 2.

Antonio Galdó Villegas
MÉDICO ESPECIALISTA EN **ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**
De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho
Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina
San Matías, 24 y 26 Tel. 2905 Consulta de 4 a 6

Se vende Atención
coche **HUSSON**
baratísimo.
Razón: Portería del Refino
Borra desde 2,50 ptas.
Alhóndiga, 22.

Calahonda
Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario, Juan Olmedo Martínez, Calahonda.

SE TRASPASA tienda comestibles, sin géneros, amplio local, sitio inmejorable. Razón: Acera de la Merced, 7 (alparatería)
CAJAS, Estuches Propagandas, Impresos, CARTONAJES ALHAMBRA.
ESTILOGRAFICAS Un- que, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.
Anúnciese en nuestro indicador Económico

Riglon AUTO-OIL
LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA